

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 21 DE JULIO DE 2014  
ACTA N° 047-07-2014**

Al ser las dieciséis y treinta minutos del lunes veintiuno de julio del dos mil catorce, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 047-07-2014, celebrada en Oficinas Centrales, con la anuencia de los señores Directores presentes, la cual inicialmente estaba prevista para las dieciséis y quince minutos, con el siguiente quórum:

***ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:***

El MSc. Carlos Alvarado Quesada, Presidente  
Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora  
MSc. Verónica Grant Diez, Directora  
Licda. María Eugenia Badilla, Directora  
Lic. Álvaro Mendieta Vargas, Director

***AUSENTES CON JUSTIFICACION***

Lic. Enrique Sánchez Carballo, Por asuntos de índole personal.

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

MSc. Edgardo Herrera Auditor General.  
MSc. Mayra Díaz Méndez, Gerente General  
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General  
Lic. Gerardo Alvarado B., Subgerente de Soporte Administrativo  
Lic. Juan Carlos Dengo, Subgerente de Desarrollo Social  
Lic. Fernando Sánchez M., Subgerente de Gestión de Recursos  
Licda. Evelyn Granados, Coordinadora Secretaría Consejo Directivo a.i.

***ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***

El MSc. Carlos Alvarado, somete a aprobación el orden del día.

Incluir un punto **3.2** “Autorización para el viaje del MSc. Carlos Alvarado Quesada, a la ciudad de Bogotá, Colombia”

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 21 DE JULIO DE 2014  
ACTA N° 047-07-2014**

***ARTICULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA.***

***3.1 INFORME DE VIAJE A LA CIUDAD DE BERLÍN, ALEMANIA POR PARTE DEL SEÑOR CARLOS ALVARADO QUESADA.***

El MSc. Carlos Alvarado indica que la reunión fue convocada por el OFI órgano de la Universidad de Oxford en Inglaterra, esta Universidad a partir de lo que fueron los planteamientos de Amartya Sen filósofo y economista, Premio Nobel de Economía, planteado en el libro Development Freedom, menciona que la pobreza se combate no solamente en temas de ingresos sino generando capacidades.

Capacidades en los individuos, libertad de los individuos de valerse, ese es el departamento filosófico.

Manifiesta que de la Universidad de Oxford, el Sr. Jeans Foster y Sra. Sabina Alcaire, que son economistas, desarrollaron un índice multinacional, que pretende bajar las variables a una forma medible de la pobreza que va no es solamente una medición de la por el ingreso, como se está acostumbrados sino que incluye otras variables

¿Cuáles variables? Eso es parte de las decisiones políticas que involucra este tipo de índice.

Parte de la conferencia, se mostraron experiencias de cómo un México, Colombia, Brasil, Chile, solo en la región de América Latina se usó también Sudáfrica en Vietnam y otras partes del mundo, con bastante éxito y lo que procura este índice no es sustituir el índice medición por ingreso.

Pero si matizarlo, indicando que la pobreza no es solo un tema de ingresos sino tiene otras dimensiones.

¿Y por qué? Por qué, cuando se ve la problemática de la pobreza por el ingreso, las soluciones tienden a venir del lado del ingreso, mucho en el tema que se critica del lado de las transferencias.

Añade que se expuso la concepción a la Vice Presidenta de la República y al MSc. Carlos Alvarado que estaban en la conferencia.

Indica que la ventaja con la que cuenta Costa Rica, es que tiene elementos para hacer los índices, no se tiene que ir al campo a conseguir información porque tanto la ficha FIS, con sus variables, como el censo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, tienen

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 21 DE JULIO DE 2014  
ACTA N° 047-07-2014**

variables en dimensión multidimensional, sea las necesidades básicas insatisfechas o sea la FIS, cuando se preguntan sobre la vivienda, salud o educación.

Añade que como país, se tiene la capacidad para implementar un índice multidimensional, pero viene la parte de hacerlo que es lo más complicado.

De ahí salió el compromiso que el académico John Hammock, parte del equipo de Oxford va a venir al país los días 7 y 8 de agosto, como resultado de la visita.

Costa Rica, es el primer país que visitan después de la reunión de Berlín lo cual es una reunión importante.

La visita será para formalizar la alianza con la Universidad de Oxford, para trabajar con otros Ministerios, porque no es solo un esfuerzo del Ministerio de Desarrollo Humano, sino del sector social del Gobierno, para trabajar en este sentido para atraer cooperación y para reunirse con empresarios, porque la experiencia es muy clave en el caso de Colombia.

Ya que los mapas de pobreza atraen a diferentes actores, a resolver problemáticas concretas en diferentes zonas geográficas.

Hace mención al ejemplo de la sesión anterior, cuando se advierte que en el INEC y el SIPO, se tienen identificadas regiones con problemáticas muy específicas, lo cual les permite la capacidad de actuar en este sentido.

Aparte del conocimiento compartido viene la gente de Oxford a Costa Rica, a seguir el proceso.

Han ofrecido capacitar a dos personas técnicas, en un curso de ocho días en Alemania, eso está en proceso, procurando que alguien de nuestros sistemas puede ser parte de eso junto a alguien del INEC, para seguir con la alianza y capacitar al personal.

En términos de la experiencia de Brasil, le ilusiona cuando empezó con el programa Bolsa Familia en el 2003, el cual no tenía registro de beneficiarios y así empezó el Presidente Lula

Cuando los índices multinacionales iniciaron en los distintos países, no tenían trabajo de campo, acá se cuenta con trabajo de campo, el SIPO y el registro de beneficiarios.

Menciona que el proceso continua y se renovara el 7 y 8 de agosto, planteando eventualmente invitar a Amartya Sen, para que visite el país a hablar del tema ya que les

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 21 DE JULIO DE 2014  
ACTA N° 047-07-2014**

interesa la discusión de la pobreza, no sólo como tema ingreso sino cómo tema multidimensional. Permitiendo ampliar la gama proyectos que el mismo IMAS impulsa, tales como proyectos de vivienda, saneamiento y las diferentes opciones. Los gastos fueron sufragados por la Fundación Horizonte Positivo que está muy interesado en apoyarnos en este en este tema. El Ministerio ni la Institución incurrió en gastos.

Al ser las 4:57 pm ingresa a la sala de sesiones la Licda. Mayra González.

***3.2 “AUTORIZACIÓN PARA EL VIAJE DEL MSC. CARLOS ALVARADO QUESADA, A LA CIUDAD DE COLOMBIA”***

El MSc. Carlos Alvarado, indica que Colombia es uno de los países que logró en cuatro años, sacar a dos millones y medio de personas de la pobreza, enfocado en el proyecto de mapa social, conservando el índice de ingreso y adicionalmente incluyeron un índice multidimensional.

El MSc. Carlos Alvarado solicita a la Licda. Evelyn Granados Morera, dar lectura del proyecto de acuerdo.

La Licda. Evelyn Granados Morera, procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo.

***ACUERDO CD 305-07-2014***

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que es de interés para el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, la participación de Costa Rica, en el Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica “Encuentro Latinoamericano de Intercambio de experiencias para la Superación de la Pobreza Extrema”.
- 2.- Que la agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), Banco Mundial, El Banco Interamericano de Desarrollo, EuroSocial y el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) son los organizadores del seminario bajo el componente de Promoción Social, Superación de la Pobreza y dentro de la programación del año 2014 como acción de profundización, Fase II “Encuentro Latinoamericano de Intercambio de experiencias para la Superación de la Pobreza Extrema” para los días 30 y 31 de julio del 2014, en Bogotá, Colombia.
- 3.- Que dicho proyecto tiene como objetivos I) Compartir, intercambiar y aprender de las experiencias de promoción social y superación de la pobreza extrema en la región; II) El

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 21 DE JULIO DE 2014  
ACTA N° 047-07-2014**

reto tendrá como resultado la generación de propuestas de oferta y demanda de Cooperación Sur-Sur en el tema a nivel regional; III) El reto abarca seis componentes estratégicos para la región: Promoción Social, Gestión de Calidad, Servicios Públicos Gobernabilidad Local, Seguridad y Apoyo a la Micro, Pequeña, y Mediana Empresa.

***POR TANTO,***

***Se acuerda:***

1. Aceptar la invitación brindada al Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente Ejecutivo del IMAS, MSc. Carlos Alvarado Quesada, para que participe en el “Encuentro Latinoamericano de Intercambio de experiencias para la Superación de la Pobreza Extrema” y se le instruye para que elabore un informe sobre los resultados del viaje y lo presenten a la Asamblea Legislativa y al Consejo de Gobierno y el Consejo Directivo, en un plazo de quince días hábiles posteriores de su regreso al país.
2. Los gastos por concepto de pasajes aéreos, hospedaje, desayunos, almuerzos, cenas y traslados de los días 29, 30, 31 de julio de 2014, corren por cuenta del Gobierno de Colombia, las entidades y organismos colaboradores.
3. Se autoriza la salida a Bogotá, Colombia al MSc. Carlos Alvarado, con permiso de goce de salario durante los días del 29 al 31 de julio del 2014, inclusive.

Los señores Directores: Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, MSc. Verónica Grant Diez, Licda. Mayra González, Lic. Álvaro Mendieta, votan afirmativamente el anterior acuerdo, y el MSc. Carlos Alvarado Quesada, se abstiene por tratar de un tema concerniente a su persona.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

***ARTICULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA***

La Licda. María Eugenia Badilla procede a dar lectura de la siguiente correspondencia:

✓ **GG-1279-07-2014**, de fecha 16-07-2014, suscrito por la MSc. Mayra Díaz, referente a la Respuesta a oficio AI-330-06-2014.

La Licda. María Eugenia Badilla indica que tal vez la MSc. Mayra Díaz, pueda realizar una síntesis del presente oficio.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 21 DE JULIO DE 2014  
ACTA N° 047-07-2014**

La MSc. Mayra Díaz, refiere que es acerca de medidas que deben tomar sobre el programa de Avancemos recomendaciones 4.3, 4.31, 4.3.2.

El MSc. Carlos Alvarado, da por recibida la nota anterior.

**Resolución TAO -04-2013**, de fecha 10-07-2014, suscrita por la MSc. Mayra Díaz.

La Licda. María Eugenia Badilla indica que tal vez la MSc. Mayra Díaz, pueda realizar una síntesis del presente oficio.

La MSc. Mayra Díaz, refiere que la anterior es una resolución y que obedece a una familia a la cual se le adjudico una vivienda, años atrás.

El MSc. Carlos Alvarado, indica que se toma nota.

**ARTICULO QUINTO: ASUNTOS SEÑORES Y SEÑORAS DIRECTORES.**

La Licda Mayra González, mociona para que se tengan una sesión privada, el día lunes 28-07-2014, y que necesita que se grabe la conversación.

El Msc. Carlos Alvarado, procede a dar lectura de la siguiente moción presentada.

**ACUERDO CD 306-07-2014**

**POR TANTO,**

**Se acuerda:**

Acoger la solicitud de la Licda. Mayra González, para que en la próxima sesión pueda tener un punto específico al final de la agenda, a fin de presentar un informe. Asimismo, solicita que dicha sesión sea grabada, pero resguardando su privacidad y confidencialidad, la cual se realizará entre los miembros del Consejo Directivo, solicitando permanezca una persona que les brinde soporte técnico para la grabación.

Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, MSc. Verónica Grant Diez, Licda. Mayra González, Lic. Álvaro Mendieta, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 21 DE JULIO DE 2014  
ACTA N° 047-07-2014**

***ARTICULO SEXTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL***

***6.1 ENTREGA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL “INFORME DE LABORES DEL PRIMER TRIMESTRE 2014” DE LA GERENCIA GENERAL, QUE COMPRENDE LOS INFORMES DE LA SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO, SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS Y UNIDADES ASESORAS, SEGÚN OFICIO GG-1219-07-2014.(ENTREGADA EL DÍA MIÉRCOLES 16-07-2014).***

El MSc. Carlos Alvarado manifiesta que con el fin de analizar el presente punto de agenda, ingrese a la sala de sesiones el Lic. Marvin Chaves, Coordinador del Área de Planificación, por lo que solicita la anuencia de los señores Directores.

Los señores Directores manifiestan su anuencia.

Ingresa a la sala de sesiones el invitado.

La MSc. Mayra Díaz, procede a exponer “*Informe de Labores del Primer Trimestre 2014*” mediante filminas las cuales forman parte integral del acta.

La MSc. Mayra Díaz, indica que el objetivo general es dar a conocer el nivel de cumplimiento del Plan Anual Operativo (POI) y presupuesto acumulado al primer trimestre del año 2014, la labor realizada, logros y resultados institucionales alcanzados durante el período en estudio.

El Lic. Álvaro Mendieta, indica que los programas del IMAS, tienen que guardar una directa proporción con los mapas de la pobreza sin ser un asunto de preferencia de algún programa.

El MSc. Carlos Alvarado, consulta sobre el programa Manos a la Obra, ¿Qué sucedió presupuestariamente?

La MSc. Mayra Díaz, indica que al inicio hubo un mayor número de participantes.

Añade que lo que se quería lograr, era evaluar el programa, reacciones, beneficios y garantizar el financiamiento.

EL Lic. Juan Carlos Dengo, indica que como programa nuevo se incorporó dentro de bienestar familiar, absorbiendo una gran parte del presupuesto de bienestar.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 21 DE JULIO DE 2014  
ACTA N° 047-07-2014**

Añade que al ser un programa nuevo y tener una corresponsabilidad por parte de las familias y desde ese punto de vista tuvo un auge muy importante.

El Lic. Marvin Chaves, manifiesta la importancia del proceso de planificación.

El Lic. Álvaro Mendieta, consulta porque en el primer trimestre existió un superávit de nueve mil doscientos ochenta y siete colones. ¿Cuál es la restricción?

El Lic. Marvin Chaves, responde mencionando que para efectos de la Contraloría General de la República, se tiene que indicar de esa forma porque realmente a marzo el corte que se realiza de lo que se estima que ingresa respecto a lo que se ejecuta, es eso y la diferencia se tiene que estimar como un superávit.

La MSc. Mayra Díaz, continua exponiendo “*Informe de Labores del Primer Trimestre 2014*”.

El Lic. Álvaro Mendieta realiza una observación de forma e indica que en el tratamiento del tema de atención de emergencias, que se habla de causas por desastres naturales y del hombre y la mujer; para dicha terminología se podría utilizar la frase: causas antrópicas, que sería la acción genérica de la especie humana.

En cuanto al fondo, desea consultar, de las transferencias de Gobierno Central, además de la transferencia del MEP para Avancemos, ¿qué otra transferencia hay de Gobierno Central?

El Lic. Gerardo Alvarado comenta que seguridad alimentaria, la cual proviene del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El Lic. Álvaro Mendieta consulta ¿El dinero de los moteles quién lo transfiere?

El Lic. Gerardo Alvarado comenta que son recursos propios.

El Lic. Álvaro Mendieta que existe un mal crítico de la lucha contra la pobreza de este país, es un mal endémico, no existen estudios de evaluación de impacto, ni tampoco existen estudios lineales. Sería importante ir incorporando poco a poco dichos estudios.

Por otro lado comenta que aparentemente hay ARDS mejores en la gestión de algunos temas respecto a otros, pero ese no es el criterio; el criterio sería la asignación de los recursos administrativos y operativos en respuesta a la superposición del mapa de la pobreza. Es decir, a donde haya más pobreza van a haber más recursos administrativos y

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 21 DE JULIO DE 2014  
ACTA N° 047-07-2014**

operativos, etc. Bien lo dijo la Licda. Georgina Hidalgo en una sesión anterior, la pobreza no tiene que ir al IMAS, el IMAS debe ir a buscar a las familias pobres.

Finalmente para una próxima ocasión, como parte de la inducción, personalmente le gustaría conocer más del programa de FIDEICOMISO, lo considera muy interesante, y le parece entender que es un fondo de avales y garantías a préstamos bancarios; por lo tanto consulta: ¿es un poco la lógica de Banca para el Desarrollo?

La MSc. Mayra Díaz comenta que sí, se dan los avales y las garantías.

El Lic. Álvaro Mendieta indica que en Banca de Desarrollo se entiende que hay personas, la población objetivo IMAS, que no califica, y mucho más para arriba que eso, lo cual es parte de Banca para el Desarrollo; el tipo de avales y de garantías, o quién califica mejor dicho, para recibir el tipo de aval y garantía. Reitera su interés en conocer más acerca del programa.

En cuanto al tema de la Administración Tributaria, indica que le interesa saber, ¿cuál puede ser alguna razón por la cual las cuentas por cobrar se incrementaron en un 9%?

El Lic. Fernando Sánchez comenta que en la parte de las cuentas por cobrar se tienen dos: los moteles, los cuales tienen una deuda histórica por la ley que se tiene actualmente y que no cuenta con herramientas jurídicas para que aquellos que no pagan tengan algún tipo de sanción, actualmente lo que se realiza es un proceso judicial ordinario, el cual lleva, teniendo suerte unos 7 años.

Y en la parte de lo que es la CCSS, el IMAS inicio este año un call center.

El Lic. Álvaro Mendieta, consulta ¿Qué es A.S.O.D.E.L.F.I.?

El Lic. Gerardo Alvarado, indica que es Asociación de Desarrollo Económico Laboral Femenino Integral.

El Lic. Alvarado Mendieta, manifiesta que le preocupa el grado de cumplimiento de acciones de mejora del sistema de control interno.

El MSc. Carlos Alvarado, procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo.

***ACUERDO CD 307-07-2014***

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 21 DE JULIO DE 2014  
ACTA N° 047-07-2014**

***POR TANTO,***

***Se acuerda:***

Dar por recibida y cumplida la entrega y la presentación del “Informe de Labores del Primer Trimestres 2014” de la Gerencia General.

Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, MSc. Verónica Grant Diez, Licda. Mayra González, Lic. Álvaro Mendieta, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo

Se retira de la sala de sesiones el Lic. Marvin Chaves

**ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL**

***7.1 ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE “FICHA TÉCNICA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, ÁREA DE DESARROLLO SOCIOPRODUCTIVO Y COMUNAL”, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO N°292-06-2014, SEGÚN OFICIO SGDS-911-07-2014.***

El MSc. Carlos Alvarado manifiesta que con el fin de analizar el presente punto de agenda, ingrese a la sala de sesiones el Lic. José Miguel Jiménez, Coordinador del Área Desarrollo Socioproductivo y Comunal, por lo que solicita la anuencia de los señores Directores.

Los señores Directores manifiestan su anuencia.

Ingresa a la sala de sesiones el invitado.

El Lic. Juan Carlos Dengo, introduce indicando que se presenta última versión, salvo modificaciones.

La Licda. Georgina Hidalgo, agradece el apoyo y estuvieron trabajando con la ficha en el cual se le incluyeron tres apartados.

El MSc. Carlos Alvarado, aclara que son 19 variables que la comisión considera que se deben conocer para estar claros.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 21 DE JULIO DE 2014  
ACTA N° 047-07-2014**

El Lic. Álvaro Mendieta, manifiesta que le preocupa los criterios de impacto de la pobreza, además consulta si ¿Existe una guía de proyectos?

La MSc. Verónica Grant, responde indicando que la justificación social siguiera la directriz, se está trabajando para definir los proyectos que se quieren apoyar para el 2015.

El MSc. Carlos Alvarado, refiere que debe tener un ítem llamado sostenibilidad.

La Licda. María Eugenia Badilla consulta si se han reunido para revisar las variables.

El Lic. José Miguel Jiménez, indica que si fueron revisados por el personal de Formulación.

La Licda. María Eugenia Badilla indica que le preocupa la opinión de la parte técnica.

Manifiesta que la compañera menciona (haciendo referencia a la Licda. Georgina Hidalgo) que se reunieron, tomaron decisiones, es por la forma de ser que lo hace implicando que todo quede grabado, pero dónde está el aporte de la parte técnica. Añade que le encanta que pertenezcan a comisiones porque eso no es nuevo, que en la Administración anterior, igualmente se realizaban, pero conjuntamente con la parte técnica.

Indica que no va a obstaculizar esta ficha de 20 variables, puede modificarse en otro momento, pero estudiándola y con años en la Institución, se puede ampliar, recuerda que viene con un expediente enorme.

Tomo como ejemplo un expediente y será el orden (lo que varía, porque en el expediente, se encuentran cada uno de los aspectos, que se incluyen en la variable de la Ficha), pero está incluidas todas las variables, implícitamente dentro del expediente. La ficha ayudará a tomar decisiones y quizá ayudar a la misma gente que está en las regionales.

La Licda. María Eugenia Badilla, indica que con la ficha se está tocando la forma y no el fondo. Indica que tiene que quedar claro, que participó la parte técnica, en la elaboración de esta ficha. Finaliza felicitando por el trabajo avanzado.

El MSc. Carlos Alvarado indica que la ficha surgió con el fin de saber aún más del proyecto.

La Licda. Georgina Hidalgo aclara sobre el comentario de la Licda. María Eugenia Badilla mencionando que el trabajo en equipo se refiere a todos los compañeros del IMAS, todos tienen un fin y es hacer que el país cambie, disminuyendo la pobreza y la pobreza extrema.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 21 DE JULIO DE 2014  
ACTA N° 047-07-2014**

El Lic. Álvaro Mendieta, añade que la ficha vendría hacer la carátula, el perfil del proyecto, una vez que entre en operación esta guía debe digitalizarse en una base de datos en Access (por ejemplo) que permita cruzar variables a partir de dicho análisis.

El MSc. Carlos Alvarado, procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo.

***ACUERDO CD 308-07-2014***

***POR TANTO,***

***Se acuerda:***

Aprobar la Ficha técnica con las 16 variables incluidas en el texto propuesto, más las siguientes variables solicitadas por el Consejo Directivo: \*tiempo estimado de la obra (tiempo en días semanas o meses); \* Institución o personas a cargo del proyecto (nombre, número de cédula física o jurídica y teléfono de contacto); \*profesional el IMAS responsable de la supervisión del proyecto y \*sostenibilidad (plan de mantenimiento del proyecto).

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, MSc. Verónica Grant Diez, Licda. Mayra González, Lic. Álvaro Mendieta, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo

***7.2 ANÁLISIS DE AUTORIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE LIMITACIONES, SEGREGACIONES, DONACIONES Y TRASPASOS DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, SEGÚN RESOLUCIONES N° 0041-0042-06-2014 Y N°0043-0044-0045-07-2014.***

El MSc. Carlos Alvarado solicita a la Licda. Evelyn Granados dar lectura del proyecto de acuerdo.

La Licda. Evelyn Granados, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo correspondiente a la ***Resolución 0041-06-2014:***

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 21 DE JULIO DE 2014  
ACTA N° 047-07-2014**

**ACUERDO CD 309-07-2014**

**POR TANTO,**

**Se acuerda:**

Acoger la recomendación del Lic. José Miguel Jiménez Araya de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal, del Asesor Jurídico General Lic. Berny Vargas Mejía en lo que respecta al cumplimiento de requisitos documentales para el beneficio y del Subgerente de Desarrollo Social Lic. Juan Carlos Dengo González de la resolución 0041-06-14 del 20 de junio del 2014, la cual forma parte integral del acto que fundamenta el presente acuerdo y autorizar la segregación y donación de un lote que es parte de la finca inscrita en el Partido de Heredia, folio real 70555-000, propiedad del Instituto Mixto de Ayuda Social, a las beneficiarias que se describe a continuación:

<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>	<b>Lote N°</b>	<b>Plano de Catastro</b>	<b>Parte del Folio Real</b>	<b>Área m<sup>2</sup></b>
Duarte Zambrana Karen Teresa Duarte Zambrana María Fernanda	2-664-289 2-687-740	21	H-89620-1993	4-70555-000	212.91

Dicho acto administrativo se realizará de conformidad con las siguientes condiciones:

1.- Dentro del acto notarial de traspaso se incorporará una limitación de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 7151, exceptuando a los beneficiarios que estén sujetos al Decreto N° 33614-MTSS-MIVAH.

2.- Los gastos de formalización de la escritura, los cubrirá la Institución.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, MSc. Verónica Grant Diez, Licda. Mayra González, Lic. Álvaro Mendieta, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo

El MSc. Carlos Alvarado solicita a la Licda. Evelyn Granados dar lectura del proyecto de acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 21 DE JULIO DE 2014  
ACTA N° 047-07-2014**

La Licda. Evelyn Granados, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo correspondiente a la **Resolución 0042-06-2014**:

**ACUERDO CD 310-07-2014**

**POR TANTO,**

**Se acuerda:**

Acoger la recomendación del Lic. José Miguel Jiménez Araya de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal, del Asesor Jurídico General Lic. Berny Vargas Mejía en lo que respecta al cumplimiento de requisitos documentales para el beneficio y del Subgerente de Desarrollo Social Lic. Juan Carlos Dengo González de la resolución 0042-06-14 del 26 de junio del 2014, la cual forma parte integral del acto que fundamenta el presente acuerdo y autorizar la segregación y donación de dos lotes que son parte de la finca inscrita en el Partido de Cartago, folio real 42033-000, propiedad del Instituto Mixto de Ayuda Social, a las familias beneficiarias que se describe a continuación:

<i>Nombre</i>	<i>Cédula</i>	<i>Lote N°</i>	<i>Plano de Catastro</i>	<i>Parte del Folio Real</i>	<i>Área m<sup>2</sup></i>
Castillo Masis Alberto Leiva Vega María Dolores	3-173-538 3-186-099	s/n	C-1717981- 2014	3-42033-000	153.00
Chinchilla Solano Alvaro Sanabria Aguilar María Belén	3-142-173 3-193-237	s/n	C-1713751- 2014	3-42033-000	130.00

Dicho acto administrativo se realizará de conformidad con las siguientes condiciones:

- 1.- Dentro del acto notarial de traspaso se incorporará una limitación de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 7151, exceptuando a los beneficiarios que estén sujetos al Decreto N° 33614-MTSS-MIVAH.
- 2.- Los gastos por la formalización de las escrituras, los cubrirá la Institución, en ambas familias.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, MSc. Verónica Grant Diez, Licda. Mayra González, Lic. Álvaro Mendieta, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 21 DE JULIO DE 2014  
ACTA N° 047-07-2014**

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo

El MSc. Carlos Alvarado solicita a la Licda. Evelyn Granados dar lectura del proyecto de acuerdo.

La Licda. Evelyn Granados, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo correspondiente a la **Resolución 0043-07-2014**:

**ACUERDO CD 311-07-2014**

**POR TANTO,**

**Se acuerda:**

Acoger la recomendación del Lic. José Miguel Jiménez Araya de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal, del Asesor Jurídico General Lic. Berny Vargas Mejía en lo que respecta al cumplimiento de requisitos documentales para el beneficio y del Subgerente de Desarrollo Social Lic. Juan Carlos Dengo González de la resolución 0043-07-14 del 01 de julio del 2014, la cual forma parte integral del acto que fundamenta el presente acuerdo y autorizar la segregación y donación de un lote que es parte de la finca inscrita en el Partido de Limón, folio real 934-000, propiedad del Instituto Mixto de Ayuda Social, a la beneficiaria que se describe a continuación:

<i>Nombre</i>	<i>Cédula</i>	<i>Lote N°</i>	<i>Plano de Catastro</i>	<i>Parte del Folio Real</i>	<i>Área m<sup>2</sup></i>
Hernández Blake María Victoria	7-057-217	49-B	L-17712-1991	7-934-000	175.00

Dicho acto administrativo se realizará de conformidad con las siguientes condiciones:

1.- Dentro del acto notarial de traspaso se incorporará una limitación de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 7151, exceptuando a los beneficiarios que estén sujetos al Decreto N° 33614-MTSS-MIVAH.

2.- Los gastos por la formalización de la escritura, los cubrirá la Institución.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el acuerdo anterior.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 21 DE JULIO DE 2014  
ACTA N° 047-07-2014**

Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, MSc. Verónica Grant Diez, Licda. Mayra González, Lic. Álvaro Mendieta, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo

El MSc. Carlos Alvarado solicita a la Licda. Evelyn Granados dar lectura del proyecto de acuerdo.

La Licda. Evelyn Granados, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo correspondiente a la **Resolución 0044-07-2014**:

**ACUERDO CD 312-07-2014**

**POR TANTO,**

**Se acuerda:**

Acoger la recomendación del Lic. José Miguel Jiménez Araya de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal, del Asesor Jurídico General Lic. Berny Vargas Mejía, en lo que respecta al cumplimiento de requisitos documentales para el beneficio y del Subgerente de Desarrollo Social Lic. Juan Carlos Dengo González de la resolución 0044-07-14 del 01 de julio del 2014, la cual forma parte integral del acto que fundamenta el presente acuerdo y autorizar la segregación y donación de un lote que es parte de la finca inscrita en el Partido de Puntarenas, folio real 047603-000, propiedad del Instituto Mixto de Ayuda Social, a la familia beneficiaria que se describe a continuación:

<i>Nombre</i>	<i>Cédula</i>	<i>Lote N°</i>	<i>Plano de Catastro</i>	<i>Parte del Folio Real</i>	<i>Área m<sup>2</sup></i>
Estrada Matarrita Emerson Carrillo Ramírez Angie	6-329-056 6-351-111	630	P-405552-1997	6-047603-000	232.37

Dicho acto administrativo se realizará de conformidad con las siguientes condiciones:

- 1.- Los gastos de formalización los cubrirá la familia.
- 2.- Dentro del acto notarial de traspaso se incorporará una limitación de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 7151, exceptuando a los beneficiarios que estén sujetos al Decreto N° 33614-MTSS-MIVAH.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 21 DE JULIO DE 2014  
ACTA N° 047-07-2014**

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, MSc. Verónica Grant Díez, Licda. Mayra González, Lic. Álvaro Mendieta, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

El MSc. Carlos Alvarado solicita a la Licda. Evelyn Granados dar lectura del proyecto de acuerdo.

La Licda. Evelyn Granados, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo correspondiente a la **Resolución 0045-07-2014**:

**ACUERDO CD 313- 07-2014**

**POR TANTO,**

**Se acuerda:**

Acoger la recomendación del Lic. José Miguel Jiménez Araya de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal, del Asesor Jurídico General Lic. Berny Vargas Mejía, en lo que respecta al cumplimiento de requisitos documentales para el beneficio y del Subgerente de Desarrollo Social Lic. Juan Carlos Dengo González de la resolución 0045-07-14 del 02 de julio del 2014, la cual forma parte integral del acto que fundamenta el presente acuerdo y autorizar la segregación y donación de un lote que es parte de la finca inscrita en el Partido de Puntarenas, folio real 121088-000, propiedad del Instituto Mixto de Ayuda Social, a la beneficiaria que se describe a continuación:

<i>Nombre</i>	<i>Cédula</i>	<i>Lote N°</i>	<i>Plano de Catastro</i>	<i>Parte del Folio Real</i>	<i>Área m<sup>2</sup></i>
Herrera Mena Luz María	155812507303	77 Sector Oeste	P-783115-2002	6-121088-000	271.28

Dicho acto administrativo se realizará de conformidad con las siguientes condiciones:

- 1.- Los gastos de formalización los cubrirá la Institución.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 21 DE JULIO DE 2014  
ACTA N° 047-07-2014**

2.- Dentro del acto notarial de traspaso se incorporará una limitación de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 7151, exceptuando a los beneficiarios que estén sujetos al Decreto N° 33614-MTSS-MIVAH.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, MSc. Verónica Grant Díez, Licda. Mayra González, Lic. Álvaro Mendieta, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo

Se retira de la sala de sesiones el Lic. José Miguel Jimenez.

El MSc. Carlos Alvarado, procede a someter un cambio en el orden de agenda, trasladando el punto **8.1** “*Análisis del informe AUD-026-201, referente al “Informe sobre la utilización y resguardo de vehículos de uso administrativo asignados a miembros de la Dirección Superior del IMAS”*”, **8.2** “*Análisis del oficio A.I.240-2014, Remisión criterio C-74-2014 de la Procuraduría General, irregularidades en el otorgamiento de beneficios programa AVANCEMOS*” y **9.** “*Aprobación del Acta n°003-E-07-2014*”, para una próxima sesión.

El MSc. Carlos Alvarado, somete a votación el siguiente cambio en la agenda.

Los señores Directores manifiesta estar de acuerdo.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 7:33 p.m.

**MSc. CARLOS ALVARADO QUESADA  
PRESIDENTE**

**LICDA. MARIA EUGENIA BADILLA R.  
SECRETARIA**